

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7762 *JUBEDI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JUBEDI RECYCLING PLAST, S.L.
RECYCLING PLAST, S.L.
JUBEDI, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 31 de mayo de 2016, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades Jubedi Recycling Plast, S.L., Recycling Plast, S.L., y Jubedi, S.L., sociedades absorbidas, en virtud de la cual la sociedad de nueva creación, que toma la misma denominación que la absorbida Jubedi, S.L., absorbe a aquellas tres, que se extinguen, mediante su disolución sin liquidación, y con la transmisión de todo su patrimonio, por sucesión universal, a la de nueva creación Jubedi, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ortuella, 30 de junio de 2016.- Doña María Begoña Bujedo Gómez y D. Juan José Laiseca Isasi, Secretario y Presidente respectivamente de Jubedi Recycling Plast, S.L., Recycling Plast, S.L., y Jubedi, S.L.

ID: A160047901-1